

Servicios de asesoramiento previos

1. Identificación y evaluación de riesgos

- Identificación de todos los bienes sobre los que se tenga un interés asegurable.
- Inspección de las situaciones de riesgo.
- Establecimiento de criterios de valoración.
- Identificación de riesgos de responsabilidad civil de acuerdo con las actividades desarrolladas en el ejercicio de la competencia.
- Análisis de los sistemas de prevención de siniestros, de las medidas de seguridad existentes en cada situación de riesgo y del historial de siniestros y reclamaciones.
- Valoración de los perjuicios derivados de la materialización de los riesgos.
- Análisis y determinación de la probabilidad de ocurrencia (frecuencia) y la gravedad o severidad en su manifestación (intensidad).

2. Auditoría de seguros

- Identificación de los riesgos no asegurados y su posible repercusión sobre el patrimonio de la Empresa.
- Estudio de los niveles de cobertura, detectando las posibles carencias.
- Revisión de los valores asegurados y detección de situaciones de infraseguro y sobraseguro.
- Estudio de la fiabilidad de los mercados aseguradores utilizados.
- Control de la siniestralidad que afecte a las pólizas.
- Estudio y valoración del coste real de los riesgos.
- Estudio de los procedimientos de administración del programa de seguros y de los métodos de prevención y reducción de los riesgos.

3. Adecuación del programa de seguros

- Negociación de reducción del coste del seguro.
- Sondeo de los mercados aseguradores.

Servicios de asesoramiento posteriores

1. Asistencia en la gestión de pólizas.

- Administración integral de pólizas.
- Elaboración del manual interno de gestión del programa de riesgos y seguros.
- Inspección periódica de las principales situaciones de riesgos.
- Información permanente sobre la evolución legislativa y del mercado asegurador.
- Organización de seminarios y formación.

2. Asistencia en la gestión de siniestros y reclamaciones

- Detección de focos de mayor siniestralidad y establecimiento de políticas de prevención de riesgos patrimoniales.
- Tramitación y liquidación de siniestros y reclamaciones.
- Elaboración de informes periódicos de siniestralidad.
- Protocolo de actuación de siniestros.
- Comisiones de seguimiento y control.